

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengamos de donde vengieren, con combates razonados y enérgicos.

Este periódico además con preferencia se consagra a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los errores que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 3.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Miscelánea

Bases. En la sesión celebrada el 24 del actual por los representantes de los partidos judiciales de esta provincia, elegidos por los maestros de las escuelas públicas de la misma, se acordaron las siguientes, que reproducimos con mucho gusto, porque vemos que el profesorado granadino responde unánime a la obra de su propia regeneración, sirviéndose de los medios más adecuados y nobles para la consecución de sus elevados propósitos, dignos por todos conceptos de que se realicen pronta y enérgicamente para beneficio de la cultura patria, hoy desatendida por modo inconcebible:

- 1.ª Que las atenciones de primera enseñanza pasen al Estado y sean pagadas mensualmente.
- 2.ª Que se supriman las retribuciones, aumentando en un 50 por 100 los actuales sueldos.
- 3.ª Que la carrera del magisterio se amplíe a tres, cuatro y cinco años de estudio respectivamente según que el título sea Elemental, Superior ó Normal.
- 4.ª Que las escuelas normales se reorganicen con arreglo a un nuevo plan de estudios en armonía con la base anterior y los adelantos que el progreso reclama.
- 5.ª Que no se expidan certificados de aptitud para regentar escuelas incompletas, debiendo éstas desaparecer y señalarse como sueldo mínimo para las que llevan ese nombre el de quinientas pesetas.
- 6.ª Las escuelas públicas se proveerán en tres turnos de oposición, traslado y ascenso, pudiendo los maestros permutar también sus plazas con tal de ser de la misma categoría y sueldo.
- 7.ª Los tribunales de oposición para proveer las escuelas elementales y superiores de niños, así como las de adultos, se constituirán con un Inspector de 1.ª enseñanza, dos profesores de Escuela Normal y cuatro maestros de Escuela pública de los que tengan título superior ó normal y hayan ingresado por oposición. Los tribunales para las escuelas de párvulos y las de niñas de ambos grados se compondrán de un Inspector, una Profesora normal, dos maestras

y tres maestros de escuelas públicas con las mismas condiciones expresadas anteriormente.

8.ª Las inspecciones de 1.ª enseñanza y secretarías de Juntas provinciales se desempeñarán precisamente por maestros con título Normal que hayan servido escuela obtenida en oposición, por lo menos cinco años; y las demás dependencias de uno y otro centro serán también ocupadas por maestros con cualquiera de las tres clases de título.

9.ª Para desempeñar los cargos de inspector ó secretario que gozarán de inamovilidad, se necesitará ser mayores de treinta años.

10.ª Que se supriman las Juntas locales de primera enseñanza.

11.ª Que se den las gracias al Sr. D. Saturnin Calleja y Fernandez por su generoso ofrecimiento que aceptan y aplauden y por la enérgica campaña emprendida en favor de la enseñanza y los maestros.

12.ª Que se den también las gracias a toda la prensa política y profesional que ha seguido la conducta del Sr. Calleja, y se formule protesta solemne por la forma ofensiva con que algunos periódicos han tratado esta cuestión.

13.ª Nombrar por unanimidad, representante de esta provincia al celoso é ilustrado profesor D. Antonio Sánchez Balbi, que honra por su prestigio y conocimiento a la clase para que concurre a la Asamblea nacional que ha de verificarse en Madrid, y suplente del mismo a D. Ignacio Fernandez Jimenez, distinguido maestro de la escuela pública de San Justo de esta capital.

Los maestros de Moclin. Apesar de la circular del gobernador señor Alázar, referente al pago de los maestros, el alcalde de Moclin no ha ingresado todavía cantidad alguna para este objeto.

A los maestros de Moclin se les adeudan pagas de cuatro años económicos: desde el ejercicio de 1887; allí donde las órdenes superiores son letra muerta; lo que quiere el *monterilla* es lo que se hace, porque esta, valida de su influencia y de la falta de energía que caracteriza a todos nuestros gobernantes, encuentra siempre medio de burlar las disposiciones que no puedan a él convenirle.

La impopularidad y las antipatías de este alcalde son generales en Moclin, donde to-

dos los vecinos desean que deje pronto la vara, que posee hace mucho tiempo, y que parece vinculada en él.

Del señor Gobernador, que, según dicen, tanto se interesa por los maestros, esperamos imponga a ese alcalde el merecido correctivo, sin dejarse llevar de las influencias que el caciquismo pudiera poner en juego a su favor.

Las multas electorales.

El ministro de Hacienda ha dirigido una real orden al director general de Contribuciones indirectas dictando reglas para el cumplimiento del acuerdo de la junta central del censo, por el que se interesa la emisión y entrega a las Diputaciones provinciales del papel especial en que han de hacerse «festivas las multas impuestas por las juntas del censo, conforme a lo dispuesto en el art. 109 de la ley electoral de 26 de junio último.

Por esta disposición se autoriza a la referida dirección general para disponer desde luego que la fábrica del Timbre de principio a los trabajos de grabado y demás que sean indispensables para la elaboración del expresado papel de multas, con la denominación de «Multas por infracción de la ley electoral».

Se establecerán seis clases: la primera, cuyo importe será de 200 pesetas; la segunda, de 100; la tercera, de 50; la cuarta, de 25; la quinta, de 5, y la sexta, de una.

El papel se entregará a las referidas corporaciones, previo pedimento autorizado por su presidente, con la toma de razón del contador y el recibo del depositario.

Las Diputaciones deberán remitir cuenta especial del papel de multas que reciban, para que por ellas pueda conocer la Administración si se realizan a su tiempo los ingresos que al Tesoro correspondan por el 20 por 100 de las multas.

Estos ingresos, que tendrán lugar cuando las multas se realicen, se aplicarán al capítulo 4.º, art. 6.º del presupuesto, en un concepto especial que se adicionará con el epígrafe de «Veinte por ciento de papel de multas por infracción de la ley electoral».

Cuando sea conocido el importe anual del gasto que se ocasiona al Tesoro por la elaboración y remisión del papel y el del rendimiento del 20 por 100, se propondrá por la intervención general lo que sea procedente para la aplicación de dicho gasto al presupuesto, en concepto de amortización del producto del referido 20 por 100.

Los gobernadores de provincias, de acuerdo con las Diputaciones provinciales, manifestarán la cantidad de papel especial que se considere necesaria en sus respectivas provincias.

Artículo protector. En el art. 3.º de la ley de presupuestos, en Francia, se previene, que los padres ó madres de siete hijos, legítimos ó reconocidos, no pagarán al Estado contribución alguna, sea la que quiera la posición que aquellos ocupen, y estén ó no los hijos bajo la dependencia de sus padres.

Bien hecho. El alcalde de Baeza ha pedido indemnización de daños y perjuicios a la Compañía de ferrocarriles andaluces, á causa de haber recibido en el descarrilamiento en una de las estaciones de Bobadilla dos heridas de bastante gravedad en las piernas al regresar de la inauguración

de los trabajos de la línea de Linares á Almería.

Vuelta a las filas. El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer una circular dictando disposiciones para completar la fuerza reglamentaria de los cuerpos del ejército, con la incorporación de los individuos de la clase de tropa que se hallan disfrutando licencia temporal ó hayan sido licencia los antes de cumplir dos años de permanencia en las filas. Todos los llamados deberán ponerse en movimiento el día 1.º de octubre próximo, á fin de que el día 5 de dicho mes, lo más tarde, se hallen con la fuerza reglamentaria todas las unidades orgánicas del ejército.

Proclamación de la República.—En Fuente del Rey, cerca de Jaén, varios vecinos se reunieron con armas, y después de disparar varios tiros al aire, proclamaron formalmente en la plaza la República.

La Guardia civil se presentó y acabó en seguida el alboroto.

Los labradores de ramolacha.

Reunieron ayer, en casa de D. Juan Montes, los labradores de Armilla, Alhendin, Gójar, Ogíjara, Zúñiga y demás que tienen contratados sus frutos con la fábrica del Sr. Creus.

En esta reunión dió cuenta de la forma en que han sido arreagadas, merced a buen deseo y al espíritu de concordia del fabricante y de los labradores, las diferencias que entre unos y otros habían surgido y que, afortunadamente, han quedado resueltas.

En dicha reunión acordaron, además, los labradores constituir un *Círculo Agrícola* que sea el lazo de unión de todos ellos entre sí y con los fabricantes, puesto que los intereses de la industria son solidarios con los de la agricultura.

Una bola. Es completamente inexacto el rumor que han hecho circular por varios pueblos de esta provincia respecto de hallarse harido nuestro director.

No hay tal cosa, ni antecedente ninguno que haya podido servir de pretexto para la invención de semejante infundio, con el que se ha alarmado a muchos de nuestros amigos y suscritores, de quienes ayer recibimos cariñosas cartas sobre este fantástico tema.

Candidato. El único candidato que para las próximas elecciones de diputado,

AURELIANO SCHILL

29

y dos á treinta y tres años, sin fisonomía y sin carácter, con la frente aplastada, la cara redonda y el labio inferior saliente y en forma de pila de agua bendita. Su traje denunciaba su pobreza.

—¿Qué ha sido de V. desde que no nos vemos?—añadió Dutrait, designando una silla á Mr. Bonhaut.

—Todas mis tentativas para sacar algún dinero al viejo Bonhaut, han sido inútiles hasta ahora. Pero si vengo á ver á V. es porque me parece que podemos hacer algo. Ya sabe V. que José Bonhaut, mi padre, posee una fortuna de tres millones.

—¡Tres millones!—murmuró el antiguo abogado, al mismo tiempo que la boca se le hacía agua.

—Y que á pesar de sus riquezas me ha tenido siempre en una odiosa penuria. Tengo treinta y dos años, y ese hombre, tres veces millonario, sólo me dá al mes cien francos. Es verdad que he contraído deudas, pero mi crédito se ha agotado; no sé hacer nada, ni quiero trabajar; porque, ¿quién trabaja con la esperanza legítima de ser rico? Sin embargo, los acreedores me persiguen, y estoy perdido. Si me dejas coger en el garlito, no tendré más remedio que pasar mucho tiempo á la sombra.

—¿Qué edad tiene su padre de V.—preguntó Dutrait.

—Sesenta y tres años; pero todavía puede vivir muy bien lo menos veintisiete.

—¿Y cuál es el origen de su fortuna?

—Compró bienes nacionales, y entre ellos una iglesia, que después ha vendido muy ca-

28

MONEDA FALSA

blar con V. Aquí está su targeta. ¿Le digo que vuelva?

Dutrait leyó el nombre escrito en la cartulina, y contestó:

—No; dígame V. que espere, que estoy muy ocupado.

—¿¿¿storbo?—preguntó Lefebvre.

—No, hombre, no; continúa inspeccionando los libros.

Estos estaban admirablemente organizados. Tenían un registro de viudas, otro de jóvenes de la clase media, otro de jóvenes de la aristocracia, la edad y la fortuna de cada una es aban escritas en números é ilustradas con una descripción minuciosa de las interesadas. El color de los cabellos, su calidad, la estatura, las proporciones del cuerpo, la dimensión de las manos, de los pies, todo estaba minuciosamente explicado.

—¡Es admirable!—dijo Lefebvre levantándose.

Dió un paseo por el cuarto y añadió:

—No quiero interrumpirle más tiempo, entérgate á tus numerosas ocupaciones. Hasta después.

—Hasta luego—respondió Dutrait.

V

Apenas salió el profesor de historia, recibió el director de la agencia al recién llegado.

—Buenos días mi querido Bonhaut, le dijo;

¿me trae usted alguna buena noticia?

—¡Quién sabe!—contestó Bonhaut.

El recién llegado era un hombre de treinta

AURELIANO SCHILL

25

co en el ministerio del Interior, á un empleado que se llama Crillet de Lareche, le hago invitar por el baron...

—¿Y acudirá?

—¡No ha de acudir! Spinelli hace llegar á sus manos con cualquier pretexto una targeta suya coronada, y dos días después le convida á comer.

—Bien; pero ¿y después?

—Nuestro hombre acude al convite, y al día siguiente la gratitud del estómago le hace contar á sus compañeros los detalles del festín, cita á los convidados, y los nombra. Si nuestro nombre es citado con reflexiones *non sanctas*, está seguro de que el digo empleado nos defenderá.

—Tienes razón.

—Antes de confesar que se ha dejado seducir por su estómago y que ha comido en medio de una sociedad corrompida, desmentirá cuantos rumores se levantan contra nosotros con la gratitud y la elocuencia de un oficinista. Nuevos festines aumentarán y consolidarán su celo.

—Hasta ahora no veo en todo eso más curso que el de la clase media, y nuestras recepciones no serán más que un palido reflejo de las del rey ciudadano.

—¿Cómo es eso? ¿Te muestras ahora exigente?

—No hago más que ligeras observaciones.

—Tienes razón; pero he pensado en todo.

¿Conoces al vizconde de Dherney?

—¿Quién? ¿ese hidalgo que ha convertido en

A Cortes por la provincia de Granada, ha sido hasta la fecha reconocido, como oficial, por el Gobierno, es según se dice, el que lo es por el distrito de Loja señor Conde de Castillejo.

Viaje. Según hemos oído decir, el señor Gobernador tiene el propósito de pasar unos días en Loja, saliendo mañana para dicha ciudad.

El camino del cementerio.

Hemos visto con gusto que las promesas del Sr. Durán Lerchundi, en lo referente a la construcción del nuevo camino del cementerio, se cumplen.

En dicho camino se está trabajando hace algunos días, y, según nuestras noticias que deseamos sean exactas, no se levantará mano hasta que no esté completamente concluido.

Hacemos constar, con verdadera satisfacción, este hecho, y nuestro imparcial aplauso al Sr. Alcalde.

Camino de hierro. Desde la estación de Ilora á Láchar ha construido el conde de Benalúa, propietario de la fábrica de azúcar de aquel pueblo, una línea férrea, para el transporte de carbones, azúcares y demás efectos de la fabricación.

La vía mide seis kilómetros de longitud y 60 centímetros de anchura. Sobre el río Genil se ha tendido un puente de hierro.

Un día de estos llegará la pequeña locomotora que ha de servir para el arrastre de los coches y wagonetas que, movidos por fuerza animal, están hace algún tiempo circulando por la línea.

La fábrica de "La Bomba".

Muy en breve se verificará la inauguración de la campaña en la fábrica de los señores don Pablo Díaz y Compañía. Ya se han hecho las pruebas de vapor, y la maquinaria y todos los mecanismos resultan en las mejores condiciones.

Esta fábrica se iluminará con luz eléctrica, hallándose ya montados el motor y el dinamo que han de producirla y desarrollarla.

Lo sentimos. Hállase enfermo el ilustrado director de la Escuela Normal de Maestros, D. Luis M. Lasala, padre del director de nuestro colega *El Radical*. Le deseamos sinceramente un pronto y feliz restablecimiento.

Pintor. Ha llegado á Granada el distinguido artista granadino D. Manuel Ruiz Guerrero.

Jefe. Ha salido para Lérida, adonde acaba de ser trasladado, el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Joaquín Gimeno Gil.

Las aceras. Se ha publicado una Real orden declarando que el coste de las aceras contiguas á los templos parroquiales, debe incluirse como gasto necesario en los presupuestos municipales.

Carteros en velocípedo. La dirección general de Correos y Telégrafos de Francia ha adquirido 450 triciclos para repartir los paquetes postales en París.

Fábrica de azúcar. Verifícase ayer la inauguración de la campaña azucarera en la fábrica que han construido en Santa Fé bajo la advocación del *Santisimo Cristo de la Salud* los señores Soriano y Compañía. El acto estuvo muy concurrido.

Registro. D. José Gómez Zamora, vecino de Granada, ha solicitado del gobierno civil la propiedad de doce pertenencias de una mina nombrada "La Numancia," en término de Monachil.

Un niño ahogado.

Hace pocos días se ahogó en el Genil, cerca del puente que hay en Loja sobre este río, un pobre muchacho que estaba bañándose y que fué arrastrado por la violencia de la corriente y estrellado sobre unas peñas que existen en el centro del cauce.

El cadáver de la criatura fué recogido por los agentes de la autoridad.

Diputado. Anteayer regresó á Loja el diputado á Cortes por aquel distrito señor Conde de Castillejo.

Repartimiento. Para proceder al repartimiento de los gastos de la vega, ha prevenido el alcalde de la Zúbia á los propietarios presenten en el término de ocho días una relación de sus respectivos colonos.

Abonos á los administradores. Se ha dictado una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo que los ordenadores e interventores no puedan haber abono alguno de haberes á los administradores e interventores de las administraciones que se hallen incurso en excepciones para ejercer dichos cargos.

Jurados de Santafé. En las listas de Jurados del partido de Santafé, figuran como capacidades entre otras personas, las que siguen:

D. Francisco Jaime García, D. Juan García Carrillo, D. Luis Carvajal Agudo y don Francisco Carrillo García, vecinos de Santafé; don Francisco Ríos Pérez, de Pinos Puente; D. Miguel Jiménez Díaz, de Atarfe; D. Nicolás López Fernandez, de Otura y D. Ricardo Herrera, de Chanchina.

Aprobación. Por real orden de 21 de agosto se ha aprobado lo mandado por el capitán general de Granada respecto á la instalación provisional de los palomares militares de Málaga y Melilla, disponiendo que en la propuesta de inversión del ejercicio económico corriente se incluyan 500 pesetas para el entretenimiento de cada uno de esos palomares.

Academia militar. Suspendida la apertura hasta nueva orden del próximo curso en la Academia general militar, por disposición del Excmo. señor ministro de la Guerra, los aspirantes de nuevo ingreso que para su filiación han sido llamados los días 27 y siguientes del mes actual, suspenderán asimismo su presentación en la citada Academia hasta que de nuevo se les ordene.

Devoluciones de depósitos. Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta*, se ha dispuesto que en lo sucesivo el Banco, las sociedades mercantiles y los comerciantes no puedan devolver depósitos á los herederos de los imponentes, ni autorizar transferencias de acciones sobre los mismos depósitos sin que se justifique haber satisfecho el impuesto de derechos reales correspondiente, ó por lo menos la liquidación provisional en el caso de no estar formalizada la testamentaría.

Los infractores incurrirán por la primera

y segunda vez en la multa del 10 por 100, y en caso de reincidencia en la de 25 por 100.

La Nevada. En octubre próximo dará algunas representaciones en el teatro *Roma* de Murcia, la eminente tiple señora Nevada.

Silvela y Romero.

Los periódicos de Madrid se ocupan preferentemente en el tema político que, en estos dos nombres resulta condensado. Según parece en el Círculo Conservador se clama por el regreso del Sr. Romero Robledo al partido, y un nuevo periódico conservador, *El Fígaro*, publica un artículo en el que, entre otras cosas, dice, con rula ingenuidad:

«Romero siempre ha sido conservador en el fondo de su alma.

Para el Sr. Romero Robledo es indispensable el partido liberal conservador; para este es necesario el Sr. Romero.

Al lado de la fría indiferencia y del desoigo glacial de alguno (est. alguno es el señor Silvela) esta la simpática, franca, afectuosa y agradable de D. Francisco Romero Robledo.

Creemos que el partido le falta un hombre, y entendemos que le sobra otro. Resuelva el que tenga potestad para ello.

A otro colega telegrafían desde San Sebastián:

«El Sr. Romero Robledo, el Sr. Cánovas y los amigos de ambos guardan reserva absoluta acerca de las entrevistas verificadas por el jefe del partido conservador y su antiguo lugarteniente.

La creencia general es que las resistencias del Sr. Silvela impedirán el regreso de Romero en el partido conservador; que el jefe de los reformistas, conservando una actitud independiente, estrechará sus relaciones con Cánovas que han vuelto á ser muy íntimas; y que así llegará pronto el día en que el señor Cánovas tenga que optar entre Silvela ó Romero.

Este día se produciría la ruptura del partido conservador y se podría reconstituir éste, al decir de los que están enterados de los secretos de la política, sobre la base de los señores Cánovas y Romero y acaso del Sr. Alonso Martínez. — *Peña* »

Ingenuidades del Sultán.

Un importante diario da cuenta de la entrevista celebrada entre un oficial español, y el Sultán de Marruecos.

Del relato de esta conferencia, reproducimos el siguiente episodio:

Se entró en el terreno que pudiéramos llamar familiar, si caben las confianzas entre un emperador y dos oficiales, y dijo «qué poco más ó menos, entre otras cosas lo siguiente, dirigiéndose al más caracterizado de los españoles:

—Tu reina, ¿quiere mucho al Papá?

—Mucho, contestó respetuosamente el oficial español.

—Y el Papá, ¿quiere mucho á tu reina? volvió á preguntar Muley.

—Mucho también, replicó el militar.

—Entonces, ¿por qué no se casan? objetó el emperador con una ingenuidad de que no puede darse idea.

¡A los baños! La empresa de coches Ripert, para comodidad de las personas que disfrutan los baños del Salón, ha establecido un servicio especial de siete de la mañana á dos de la tarde y desde seis á las doce de la noche.

Caja de sorpresas. Parece que en la sesión próxima, el ayuntamiento se ocupará de la nueva plantilla de empleados y de la supresión de dos de estos, hecha por la alcaldía.

Al decir de algunos, este asunto dará mucho juego, por aquello de que cada cual arrima el ascua á su sardina y no se sabe cuáles han de ser las plazas que se supriman.

¡Son tantos los compromisos y las exigencias!

Por lo pronto ya se nota cierta actividad entre los ediles; cosa nada de extraña, tratándose de la casantía de cinco ó seis empleados, que maldito lo que importa á la ciudad.

Si se tratara de una mejora ó de algo provechoso... Entonces con seguridad que no se movía nadie.

¡Qué país!

Los médicos de los pueblos.

Previene el artículo 1.º del Reglamento de 24 de octubre de 1873, que en todas las poblaciones que no pasen de 4.000 almas ha de haber facultativos municipales de medicina y cirugía costeadas por los ayuntamientos para la asistencia de los pobres y así mismo ha de haberlos de la facultad de Farmacia, ordenando el art. 5.º que en los pueblos que por su escaso vecindario no puedan sostener por sí solos tales facultativos, se formen agrupaciones entre los inmediatos.

Y habiendo observado el señor Gobernador la negligencia y descuido que existe en servicios tan importantes y teniendo en cuenta que es preciso vivir muy prevenidos con cuanto hace relación á la salud pública ha expedido una importante circular previniendo á los alcaldes de los pueblos donde no existan facultativos convoquen inmediatamente á sesión extraordinaria al ayuntamiento para acordar el nombramiento de dicho profesor, procediendo seguidamente á extender el contrato médico.

El señor Gobernador hace presente en la circular, que se halla dispuesto á no contentarse en el asunto de que se trata la menor falta ó omisión, tanto más cuanto que si no es corregida ha de redundar necesariamente en daño de los pobres enfermos ó desvalidos.

Esperando la del cielo. El albigé de la cuesta del Aljibetrillo sigue lo mismo; es decir, en disposición de que sus aguas sean causa de enfermedades en el vecindario.

Hace unos días que suplicamos al alcalde se compusieran los grifos y el albigé se cerrara y como si tal cosa, todo como decimos sigue lo mismo, excepción de algún que otro gato que da "mejor sabor," á las aguas de que se abastecen los vecinos del Aljibetrillo.

¿Pero es que estos hechos no tienen importancia, señor alcalde?

Traslado. Ha sido trasladado de la administración subalterna de Bujalance (Córdoba), á la de Montoro, don Bernabé Ochoa Saez.

Viajeros. Ha salido para Velez Benavalla el Catedrático de la Universidad de Granada D. Pablo Peña Entrala.

una muestra su blason, y le alquila á todas las sociedades de crédito?

—El miembro permanente de todos los consejos de vigilancia, el ilustre administrador de las minas de Mouscron.

—Minas fantásticas que tienen accionistas... sin tener carbon.

—Pues ya ves, podemos formar una sociedad en comandita y el honorable vizconde nos prestará la autoridad de su nombre para obtener éxito.

—Si el duque de Tonny-Saintonge...

Lefebre lanzó una siniestra mirada sobre el abogado.

—Ese—dijo—vendrá despues.

Hizo una breve pausa y añadió:

—¿Quieres aun más? Hay jóvenes de familias distinguidas que se embriagan como simples mortales. A las altas horas de la noche se los encuentra en las fondas acompañados de las deidades á la moda su mirada es vaga, apenas aciertan á hablar y en todo son desarreglados. Van á cenar y no se les importa un bledo armar escándalos y darse de bofetones con el primero que tropiezan. ¡Excelente ocasión para suscitar un lance, cambiar tarjetas y bosquejar un duelo!

—Singular ocurrencia...

—Al día siguiente se ponen en movimiento los padrinos, hay citas, se dá uno importancia, y si es preciso recibir una estocada, se recibe, porque despues se hacen las paces y los adversarios se convierten en amigos íntimos. Estos muchachos pueden ser para nosotros la puerta falsa del gran mundo. Pero aun nos

queda una clase temible: los literatos, los periodistas.

—¿Y los artistas?

—¡Oh! esos no son peligrosos. Los más notables quieren, ante todo, parecer buenas personas: los verdaderamente temibles son los hombres de pluma.

—¿Cómo! ¿Esos mercaderes de tinta y de papel...?

—Tienen plumas que matan y su silencio no se compra; sólo se influye en ellos por medios que te daré á conocer, y que emplearemos. La sociedad no quiere que vivan en su seno hombres como nosotros: es necesario que procuremos hacerla cambiar de voluntad.

Lefebre permaneció un instante pensativo. —¡Bahl!—exclamó—hay muchos medios de pasar los Alpes. No olvidemos las palabras que un viajero ha grabado sobre una roca en lo más alto del monte de San Bernardo: "La gloria es una chiripa. Napoleon pasó por aquí. También yo he pasado."

Un campanillazo coronó la cita que acababa de hacer Santiago Lefebre.

—¡Un cliente!—exclamó éste con ironía.

—Aunque no he casado más que á dos ó tres pobres diablos, y á un conde romano—dijo Dutrait—sin embargo, mira mis libros, ¡verás cuántos negocios! Al decir esto dió á Lefebre un registro, y el profesor de historia se puso á hojearlo.

—Señor—dijo una criada anciana, entreabriendo la puerta;—es un joven que desea ha-

ra. ¡Oh! es un hombre que sabe lo que tiene entre manos, y luego ha sido siempre más juicioso que Jacob.

—Corriente,—dijo Dutrait.

Y tomando un aire de gravedad, añadió:

—Hable V. ahora del asunto que le ha traído por aquí.

—Yo me he criado—dijo Bonhaut,—en una posesión que se llama el castillo de Saugere, situado á poca distancia de Saint-Larracet, entre Orthez y Pau; es una magnífica quinta en donde mi padre quiere acabar sus días. Cosas de viejo. Dice que las ciudades populosas no son el sitio más á propósito para morir; que el barullo del mundo, las conversaciones de las gentes, la agitación del comercio, sobre todo ese continuo ir y venir de los hombres que se mueven como hormigas sobre la tierra, estorban á la quietud del espíritu y pueden causar graves disgustos en la agonía. Cuando se le habla de este asunto parece monomaniaco. Pinta de tal manera la situación de la campiña y dulce soledad que rodea en ella al moribundo, que casi entra uno en deseos de irse al campo, para morir en llegando allí. Dice también que con la caída de las hojas, se recuerda la proximidad de la muerte; con el quejido del viento, las infelicidades de la tierra, y con el monótono susurro del arroyo, el rumor triste de los sinsabores que se experimentan en la vida.

Mi padre ha vivido como un comerciante, y quiere morir como un poeta. No hay quien le haga creer que puede un hombre morir tran-

—Ha salido para Albuñol el diputado provincial don Ramon Perez Banco.

D. E. P. Ha fallecido en Alcalá la Real don Domingo Garcia Taheño, alumno de esta Facultad de medicina.

Lo sentimos.

El submarino Peral.

Es el tema que más hondamente preocupa a la opinion del país, el relativo al dictamen formulado por la Comision técnica sobre el submarino Peral.

Por su carácter de periódico ministerial conviene reproducir esto que dice *La Epoca*:

«Indudablemente, exigir que en el primer ensayo de descubrimiento de tanta importancia estén todos los problemas, del primero al último, resueltos a la perfección, es mucho exigir. Todos los de análoga naturaleza, como la navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la navegación aérea, empezaron por tentativas deficientes, por tímidas e incompletas pruebas que después se corrigieron y perfeccionaron.

Este es, a todas luces, el caso de Peral, ni él ni nadie ha podido creer, con fundamento, que el problema de la navegación submarina había ya obtenido completa resolución.

Harto es lo que el talento, el saber y la perseverancia del ilustre oficial de nuestra Armada ha conseguido, y tanto es también para su gloria, el éxito de los experimentos cumplidos en la bahía de Cádiz ante millares de personas, sancionados con el mayor entusiasmo por la prensa y enuncados sin reservas por las autoridades.»

Sabido es que *El Globo* no ha sido de los periódicos más entusiastas por el submarino. Pues bien. Ayer escribía:

«Nos parece grave cosa y muy necesitada de justificantes el dictamen de la comision técnica, dado caso de que sea como todos los correspondientes indican.

El Sr. Peral debe conocer bien su barco, y saber como nadie lo que le ocurrió en las pruebas.

Ahora bien; de haber visto en esos esenciales defectos que lo hacen inútil para el servicio práctico, ni en su excursión a Madrid y por varias ciudades españolas hubiera declarado resuelto el problema; ni hubiera propuesto con arreglo al mismo modelo la construcción de otros 10 ó 12 submarinos.»

El corresponsal de *El Liberal* en Cádiz telegrafía a este periódico lo que sigue:

«Cádiz 23 (11'5 n.)

Dícese que el fiscal que instruye el expediente para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al ilustre marino Isaac Peral, ha informado que no procede concedérsela. —*Máñez.*»

Un periódico madrileño, a propósito de la proyectada manifestación:

«Sería muy útil que al par que se protestara contra lo que a bien se se estime, se pidiera que vaya el submarino a las próximas maniobras navales.

El informe técnico podría no entenderlo, y no lo entenderán seguramente muchos; el resultado de las evoluciones y maniobras lo puede ver con sus ojos todo el mundo.

Lo que hubiera podido Santo Tomás de haber vivido en tiempos de submarinos.»

El submarino ha hecho todo género de evoluciones, maniobras y pruebas, cuando debía hacerlas y las ha hecho bien.

El que ha querido verlas ha ido a Cádiz y las ha visto.

Santo Tomás no hubiera tenido la pretensión de verlas desde Madrid.

Sociedad. En Alhendin se ha constituido una sociedad científica literaria compuesta de los jóvenes más distinguidos del pueblo.

Ayer se verificó en la casa social un recreo cómico lírico en el cual se distinguieron mucho los jóvenes del cuadro de declamación y fueron muy aplaudidos.

Novena. Habiéndose terminado la obra de reparación de la iglesia de P. P. Escolapios, se abre otra vez al culto público, comenzando con una novena al fundador de las Escuelas Pías San José de Calasanz. Dará principio el 26 de este mes a las cinco de la tarde, siendo la función principal, que presidirá el Excmo. Ayunamiento, el 27 a las diez de la mañana y predicando en ella el Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, cura de la Virgen. Asistirá la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por su maestro don Celestino Vila de Forno.

Cariños. Ayer tarde en el pueblo de la Zubia, Antonio Martín Vargas estuvo haciendo cucamonas a una vecina suya, y cansada esta contestó al Antonio con un mordisco que le produjo una herida en el labio superior.

Jurados. En las listas de Jurados del partido de Montefrío aparecen en concepto de capacidades y entre otros, los señores que siguen:

D. Antonio Ibañez Moron, D. Francisco Rico Jimenez, D. Pedro Gomez Serrano, D. José Urbano Vega, D. Francisco Maria Ibañez Ramos, D. José Pagnaire Rojo, don Rafael García Nieto, y D. José Gutierrez Verdejo.

Sol ciudad. Parece que algunos tableros se proponen dirigir una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo que las horas de degüello en el Matadero sean las mismas que hasta aquí.

Junta del Censo en Zafarraya.—En Zafarraya ha quedado constituida la Junta municipal del Censo, en la siguiente forma: Presidente, D. Francisco Guerrero Cóltera; vocales natos en concepto de ex alcaldes, D. Leandro Pascual García y D. Plácido Pascual García. En concepto de concejales, D. Celedonio Pascual Navarro, D. Rafael

Pascual Mureno, D. Agapito Moreno y Moreno, D. José Pascual Barroso, D. Juan Pascual Moreno, D. Félix Vazquez Ortigosa, D. José Ruiz Martín, D. Emilio Sanchez Pascual, D. Tomás Reina Moreno. Concejales que cesaron en la renovación anterior del ayuntamiento, D. Félix Moreno Romero.

Pasteles y helados especiales en «El Pasaje»

Evaristo Manero, Licenciado en Medicina y Cirujía, a cuyo correspondiente lauro de oro y doctorado de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, lauro de la «Inocencia» Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epitafios.

Certifico que los Sacilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones putridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse a los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles a un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Pueden asegurarse por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los entarros y dispepsias gastrointestinales.

El Sr. Vivas Perez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica. — Alicante 30 de octubre de 1888.

E. MANERO.

Uniformes

para el Colegio Preparatorio Militar compuestos de capota, guerrera azul y gris, dos pantalones grises, botines y gorro, desde 35 duros hasta 45 los más superiores, con la capota forrada de riquísima piel, en la sartenería militar de Félix Cobo Ruiz, calle de Mesones, núm. 35.

CHARADA

La primera y la tercera
las madres suelen llamar;
la segunda y la tercera
en el mar encuentran;
y el todo, caro lector,
en el campo lo hallarás.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: CANA.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 28 los pagos siguientes:
Atenciones Caja Depósitos.
A don Antonio Boja, Material faros.
A don Manuel Cuesta, pag. de toca.
A don Jesús M. Perez Tudela, gastos conducción mobiliario.
A don Antonio Ramiro, id. id.
A don Agapito Vera, id. id.
A don Fernando Previ, por una cuenta a la subalterna de M. trii.
Personal de Carabineros.

La producción de azúcar.

Como que vemos consignado en algunas revistas que la producción de azúcar del año 1890-91 se aproximará a la obtenida en el de 1888-89, nos parece de gran interés publicar los datos más autorizados respecto a los rendimientos de las tres últimas campañas azucareras en el mundo. He los aquí:

Producción de azúcar en el mundo.

	1889-90	1888-89	1887-88
	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Cuba	630 000	530 000	610 000
Puerto Rico	60 000	55 000	60 000
Trinidad	56 000	60 000	60 000
Barbados	72 000	50 000	60 000
Jamaica	30 000	28 000	30 000
Antigua	28 000	25 000	26 000
Martínica	30 000	38 000	39 000
Guadalupe	50 000	45 000	50 000
Demerara	110 000	108 000	110 000
Reunión	30 000	25 000	32 000
Mauricio	125 000	132 000	120 000
Java	360 000	364 000	396 000
Indias inglesas	60 000	60 000	55 000
Brasil	145 000	220 000	320 000
Manila, Cebú é Iloilo	150 000	210 000	174 000
Louisiana	1 5 000	145 000	158 000
Parí	30 000	30 000	30 000
Egipto	25 000	35 000	35 000
Islas Sandwich	120 000	120 000	100 000

Total de caña 2246000 2254000 2465000
Total de remolacha 3630000 2785844 2481950

Caña y remolacha 5876000 5039844 4946950

Desde Guadix.

Ayer ha fallecido en esta población, después de dos años de penosa dolencia, la señora D.^a Paula Pontes y Castelar, hermana del obispo de Guadix, Fray Vicente. Al entierro, que se ha celebrado hoy, han asistido todas las autoridades y gran parte del vecindario, presidiendo el duelo el cabildo catedral.

También falleció en el mismo día el señor D. Esteban Tafaya, capitán retirado de la Guardia civil.

Y ya que de entierros hablo, le haré notar una particularidad curiosa que he podido observar mientras permanecí en el cementerio. En el nicho núm. 31 de la segunda galería del primer patio, se ha desprendido un poco, por la acción del tiempo, la citara que lo cubre, dejando un pequeño espacio entre la última fila de ladrillos y el medio punto de la bóveda. Cerca del nicho

volaba un numeroso enjambre de abejas que han hecho una especie de colmena en el nicho, cuyo interior, según aseguran los empleados del cementerio está lleno de panales de miel. El cadáver encerrado allí, ha caído tiempo que por disposición de la autoridad y por no haberse renovado los pagos debió ser sacado del nicho para ocuparlo con otro féretro; pero las abejas han tomado tal cariño por su fúnebre albergue, que no consienten se acerque nadie a aquel nicho y el cadáver que en él se guarda, continúa allí, protegido por las abejas, sin que nadie, por temor a ellas, se atreva a sacarlo.

El día marcado por la ley, se reunió la Junta municipal del censo, presidida por el alcalde D. Felipe Minagorre, y a la que asistieron todos sus individuos menos dos que estaban ausentes y el ex-alcalde señor Casas por hallarse enfermo. En la Junta no se presentaron reclamaciones. — L.

Guadix 24 de agosto.

Félix Pizcueta.

A las tres de la madrugada del jueves dejó de existir en Valencia, víctima de hepatitis, el insigne poeta y literato Félix Pizcueta.

Era cronista de la ciudad del Cid, portador al partido republicano revolucionario y contaba simpatías generales por sus talentos y por sus condiciones de carácter.

Entre sus muchos méritos tenía el de la fecundidad: Pizcueta, producía mucho, y su género predilecto era la novela.

Poeta, sentía hondo y pensaba alto; narrador, unía a un fino espíritu de observación, el sello personal de su estilo propio.

El entierro ha sido una conmovedora manifestación de duelo.

Sobre el ataúd depositaron coronas el *Rat Penat*, el *Ateneo* y la relación de *El Mercantil Valenciano*.

Presidia el cortejo fúnebre el alcalde de Valencia, y en la comitiva iban numerosas representaciones de las corporaciones políticas y literarias de la prensa, del partido republicano y de todas las casas de la sociedad.

D. E. P.

Nuestros Telegramas

Madrid 25, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID	
4 por 100 Interior contado.....	77 50
4 por 100 Exterior.....	80 15
4 por 100 Amortizable.....	90 75
Cubas.....	108 00
Banco de España.....	406 00
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	76 62
4 por 100 Exterior.....	80 25
Cubas.....	108 25
Ferrocarriles del Norte.....	81 35
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	76 18
4 por 100 Turco.....	19 00
Acciones de Río Tinto.....	619 00
Acciones de Panamá.....	44 00
Cambios.	
Londres, 30 días vista.....	26 54
Londres, 60 días vista.....	26 38
Londres, 90 días fecha.....	26 30
París, a la vista.....	5 10
París, 8 días vista.....	5 05

Bénard y C.^a

Jovelinos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 26, siete y media noche.

El ministro de la Gobernación Sr. Silvea, ha visitado el hospital de Toledo, adoptando medidas higiénicas de bastante importancia, que se cree darán buenos resultados.

El Sr. Silvea no conceptúa grave la situación de Toledo.

Se ha mandado procesar al médico que se negó a asistir anoche al estado de cólera que falleció hoy en Madrid. — M.

Madrid 25, ocho y tres cuartos noche.

El ministro de Obras públicas de Francia, ha ordenado que se estudie con toda actividad el proyecto para convertir la ciudad de París en puerto de mar; abrigándose el propósito de que muy en breve comiencen los trabajos de esta importantísima obra. — M.

Madrid 25, nueve noche.

El cólera sigue igual, sin que los últimos partes acusen crecimiento ni descenso en la epidemia.

El general Polavieja ha tomado posesión de la Capitanía general de la Isla de Cuba.

El día 4 regresará a Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

Es esperada en Barcelona la madre de la Reina Regente. — M.

Madrid 26, una y media madrugada.

El ministro de España en Guatemala ha sido encargado en nombre de los representantes extranjeros para proponer la paz entre esta República y la del Salvador.

Se dice que la Reina Regente permanecerá pocas horas en Bilbao, a consecuencia de no haberle ofrecido nada de aljamiento.

Sólo habrá recepción a la que se invitarán 500 personas. — M.

CULTOS.

Día 26. San Leovigildo, natural de Granada, y San Ceferino. — Jubileo de las 10 horas en la iglesia de Escalpos; a las nueve misa cantada; a las cuatro vísperas, después la novena de San José Calasanz. En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla, en Sta. Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua. En la Magdalena la novena de Nuestra Sra. de Consolación y de San Agustín. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario. — Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho. — ¡A TI! — U. PIRAMON.
A las nueve. — CADIZ (primer acto).
A las diez. — CADIZ (segundo acto).
A las once. — SIN OLIVERA.
Entrada de silla, 2 rs. Id. de grada, 15 céntos.

Pectoral de Anacahuita. — Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, de or del pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lannan y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

Madres de familia, vigilad vuestros niños, tomad o hacer es tomar el *Hierro Brabais* mientras el amamamiento; y aumentad la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, así como la menstruación en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier líquido da resultados admirables.

Dr. de CORBIERE.

Inyección Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los fújos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grijas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros. — De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, a doce reales frasco. — Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

CALAHONDA. Fonda granadina.

Detalles anuncio de comida y precios económicos, en la Administración de coches «La Motrileña.»

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos a la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, daran razon de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Ultimo retrato hecho a Peral.

Se ven en a peseta en la fotografía de Ayo-la, Puert. Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Interesante.

Para 1.º de setiembre se a quila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.º piso del café de la Alameda.

Aparato especial para herrar buyes, construido con relación a los últimos adelantos, para evitar las molestias y sufrimientos que estos animales padecen cuando se les somete a la sujeción para herrarlos.

También se ha recibido un surtido superior de chapado y clavos para herrar dicho ganado vacuno, que ofrece tanta seguridad que evita el que se ren el herraje, como ocurre con los callos de herrar ordinarios y antiguos que hacen desprender los tapas.

Precios los corrientes.
Establecimiento de Veterinaria de 1.ª clase de Antonio Mes, Albóndiga 24.

VICTORIA GRANADINA,

COCHES A JAEN.

Gran rebaja de precios.

Desde el día 23 los asientos de Berlina de Granada a Jaen, 20 reales los del interior y 10 reales los de cupé. Saliendo dichos coches a las seis de la mañana y llegando a Jaen a las dos de la tarde, para empalmar con el tren correo.

Administración: Carrera de Genil, 15.

Importante.

En el piso bajo de la casa núm. 1 de la plaza del Agua, se vende jabón superior, al precio de 26 reales arroba.

No se despacha los días festivos.

Sillas baratas.

Las que sirvieron en los Conciertos Breton, se renuevan al precio de dos y tres reales cada una.

En la Plaza de los Lobos, número 7.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

domanos y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.